

Policía y MP captura a dos presuntos distribuidores y productores de pornografía infantil y de adultos.

-Les ocupan decenas de dispositivos electrónicos mediante allanamientos.

Agentes policiales de la División Especial de Investigación de Delitos Transnacionales (DEIDET) y la Procuraduría Especializada Contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (PEDATEC), pusieron bajo arresto por separado a dos hombres acusados de dedicarse a la descarga, distribución, posesión y producción de pornografía infantil y adultos.

De igual modo, se les atribuye el asedio de niños y adolescentes por las redes sociales o aplicación de mensajería instantánea, con fines de abuso sexual, así como también de enviar y recibir por parte de menores de edad, mensajes con contenido sexual explícito.

Se trata de Elvis Miguel Garrido Reyes, residente en una torre ubicada en la avenida Simón Bolívar, esquina José Desiderio Valverde, sector La Esperilla, y Frank Félix Martínez Guzmán, residente en la calle Higüey del sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional.

El informe de los casos refiere que los miembros de la DEIDET, a través de PEDATEC, recibieron la información de dos reportes emitidos por Child Protection System (CPS), por sus siglas en inglés, sobre la comisión de un crimen cibernético de explotación y abuso sexual infantil y material con contenido de abuso sexual de menores (pornografía infantil). En dichos informes se señala la vinculación de Garrido Reyes y Martínez Guzmán.

A raíz de estas informaciones y otras diligencias realizadas, fu emitida la orden de allanamiento No. 0010-Mayo-2024, en contra de Elvis Miguel Garrido Reyes, en cuya vivienda se ocuparon cinco celulares, 10 laptops, un router, un CPU, ocho discos duros, 15 memorias USB, tres discos compactos (CD), un USB Wifi, una cámara portátil, una mochila, un libro electrónico, un convertidor, dos cargadores de laptop, una mini pantalla, un pasaporte y dos carnets.

Mientras que, en la residencia de Frank Félix Martínez Guzmán, mediante la orden de allanamiento No. 0011-Mayo-2024 fue ocupada una computadora laptop, cinco celulares, un router y un Fire TV.

Las evidencias fueron trasladadas hacia Procuraduría Especializada Contra Crímenes y Delitos De Alta Tecnología (PEDATEC), mientras que los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

